

Fitch califica al FF Fidebica XIV; Perspectiva Estable

21 de octubre de 2010

Fitch asignó las siguientes calificaciones para los títulos a emitirse bajo el fideicomiso financiero Fidebica XIV: -VDF Clase A por hasta VN \$18.330.026, Categoría AAA(arg) con Perspectiva Estable - VDF Clase B por hasta VN \$2.291.253, Categoría A(arg) con Perspectiva Estable -VDF Clase C por hasta VN \$1.328.927, Categoría BBB+(arg) con Perspectiva Estable -CP por hasta VN \$7.990.518, Categoría CC(arg) El producido de la colocación se utilizará para la adquisición de una cartera de créditos personales y de consumo por un valor fideicomitado de \$ 29.940.724 originada por BICA Coop. E. M. Ltda y por la Asociación Mutual de Asociados de Bica Coop. E. M. Ltda. La tasa de descuento aplicada será del 1.19% efectiva mensual. Mensualmente y acorde a una estructura totalmente secuencial, los ingresos del fideicomiso se destinarán a la amortización de capital de los VDFA luego del pago de intereses de la clase. Cancelados los mismos, se comenzará con la amortización de capital y pago de interés de los VDFB, una vez amortizados totalmente, se iniciarán los pagos a los VDFC. Cancelados íntegramente todos los VDF, de existir, el remanente será destinado a los CP. Asimismo, la estructura cuenta con los siguientes fondos a integrarse al momento de la colocación: i) de liquidez por 3 veces el próximo devengamiento de interés de los VDF y ii) de gastos, por \$ 30.000. La cartera fideicomitada se distribuye en un 28.11% por créditos otorgados a los tarjetahabientes de SI.DE.CRE.ER, un 18,58% a asociados de Muper, un 25,11% a asociados de Cooperativa Chaco, un 15,26% a usuarios de la tarjeta Carta 10 y un 12.95% por créditos otorgados bajo la línea Credibica. El principal riesgo crediticio de los títulos valores reside en la calidad de la cartera fideicomitada (niveles de morosidad, incobrabilidad y precancelación de los créditos) y en el cumplimiento en tiempo y forma de SI.DE.CRE.ER y de los otros agentes recaudadores de la transferencia a la cuenta recaudadora de los flujos cobrados. Del análisis se definieron niveles de precancelación y pérdida esperada base, para luego determinar el nivel de mejora crediticia de cada instrumento, compatible con la calificación asignada a cada uno. Mejoras crediticias otorgadas a los VDF: - La subordinación nominal de los VDFA es del 38.8%, de los VDFB del 31.1% y del VDFC del 26.7% respecto del valor fideicomitado. No obstante, considerando el capital nominal de la cartera, la subordinación real asciende al 20.0% para los VDFA, del 10.0% para los VDFB y del 4.2% para los VDFC - Estructura de pagos totalmente secuencial que implica el incremento de la subordinación disponible para las clases a medida que se van efectuando los pagos de los VDF. - Diferencial de tasas entre la cartera de créditos titulizados y la devengada por los VDF. - Fondo de liquidez equivalente a 3 veces el próximo servicio de intereses de los VDF, considerando para el cálculo las tasas aplicadas para el pago del último servicio de intereses de los mismos. El importe acumulado será aplicado por el fiduciario al pago de los servicios de los VDF. - Criterio de elegibilidad de la cartera de créditos a securitizar: i) no son producto de ninguna refinanciación y ii) no observan atrasos a la fecha de cesión. Fitch evaluó la calidad de los procesos y gestión de BICA Coop. E. M. Ltda. y de la Asociación Mutual de Asociados de Bica Coop. E.M. Ltda como administradores de la cartera, y su desempeño se consideró satisfactorio. Asimismo, se evaluó el desempeño de SI.DE.CRE.ER, Muper, Cooperativa Chaco, AMPIV y del IPS como agentes de retención y su continuidad durante la vida de la presente transacción. BICA Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Limitada inició sus actividades en 1978 como consecuencia de la fusión de tres Cajas de Crédito, y de este modo se constituyó el Banco Bica Coop. Ltda. En 1997, BICA Coop. E. M. vende la totalidad de su tenencia accionaria del Banco BICA S.A. al Banco Suquía S.A. y comienza a operar como cooperativa financiera fuera de la supervisión del BCRA. El Grupo BICA está conformado por Regional Trade S.A. (importadora, exportadora y comercializadora de productos alimenticios), Bica Cambio y Turismo S.A. (Casa de Cambio autorizada por el BCRA) y Bica Bursátil S.A. (Sociedad de Bolsa accionista del Mercado de Valores del Litoral SA),. Se orienta a prestar servicios financieros a

personas físicas y Pymes que desarrollan su actividad dentro de la región. Cuenta con una red de 10 sucursales distribuidas en la región litoral del país, y 368.480 asociados. La Asociación Mutual de Asociados de Bica Coop. de Emprendimientos Múltiples Ltda. (Bica Mutual) fue creada en el año 2001 con el objetivo de fomentar al ayuda recíproca entre sus miembros, brindando diferentes servicios a los empleados de Bica Coop. En el año 2003, a través de una modificación estatutaria, se da el ingreso a la mutual a los asociados de Bica Coop. brindando el servicio de ayuda económica mutual con captación de ahorros. Notas: dado que no se ha producido aún la emisión, las calificaciones otorgadas se basan en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujetas a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Analista Principal: Verónica Saló Associate Director +54 11 5235 8144 veronica.salo@fitchratings.com Fitch Argentina Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7mo Piso – C1041AAM – Buenos Aires. Analista Secundario: Cintia Defranceschi Associate Director +54 11 5235 8143 cintia.defranceschi@fitchratings.com Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires - +54 11 52358139 – laura.villegas@fitchratings.com. Informes relacionados “Criterio de Calificación para Préstamos de Consumo en Latinoamérica.” Diciembre 17, 2008. “Criterio para el Análisis de Originador y Administrador de Finanzas Estructuradas.” Mayo 16, 2007. Disponibles en nuestra página web: www.fitchratings.com.ar. Copyright © 2010 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.